
COMISIÓN

VIVIENDAS CON TERMITAS

La plaga de termitas es un problema que se ha ido extendiendo por la ciudad y por nuestra comuna sin que aún exista ninguna política pública que intente frenarla.

En la comuna de La Florida existen ya distintos sectores que han manifestado la detección de termitas en sus viviendas, siendo un problema más profundo en unos lugares que en otros. Sin embargo, hasta el momento, no existe un catastro que pueda dar cuenta de la situación de la comuna ni de la profundidad del problema.

En el primer gobierno de la Presidenta Bachelet se implementó un proyecto piloto en la villa San Esteban que aumentaba el subsidio del mejoramiento de la vivienda, permitiendo realizar un cambio de la estructura que es lo más afectado por las termitas.

Desde el año 2016 Serviu ha decidido desarrollar un segundo proyecto piloto que busca resolver el problema de deterioro de las viviendas, pero a su vez, que se haga cargo de resolver el problema de la plaga. Para esta etapa se han escogido tres comunas de la Región Metropolitana, entre ellas La Florida en la villa San Esteban, ya que ellos contaban con un proyecto inicial a partir de la experiencia anterior. Actualmente se ha presentado un estudio por parte de un experto en la materia, quien ha planteado un diagnóstico con respecto a la naturaleza de las termitas y, a su vez, del nivel de deterioro de las viviendas. Junto con esto, ha entregado propuestas que deberían ser consideradas en la presentación del proyecto y luego ser financiadas por Serviu.

Hasta ahora, los intentos de resolver el problema han sido muy acotados, y son muchas las viviendas que siguen deteriorándose gravemente. De especial gravedad es la situación de las viviendas en la población Las Lomas y en Nuevo Amanecer.

PROPUESTAS

1. El Municipio debe realizar estudio especialmente en los lugares que han denunciado la presencia de termitas, para comenzar a construir catastro que permita definir cuál es la situación real de la comuna.
2. El Municipio debería establecer un lugar específico dentro de la administración municipal que se haga cargo de recoger las denuncias y asesorar a los vecinos que detecten la presencia de la plaga, y capacitar a los funcionarios.
3. Que el Ministerio evalúe lo antes posible las distintas experiencias que se han realizado, para que pueda implementar en el corto plazo un programa al que se pueda acceder con mayor masividad, especialmente para detener el deterioro de las viviendas. Este es un problema urgente.
4. Que el Ministerio y Municipio puedan coordinar un procedimiento más ágil para el acceso al subsidio de construcción en sitio propio en aquellas viviendas declaradas inhabitables, para las cuales este beneficio podría ser una solución eficiente.